



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0001 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de diciembre de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo **“CAPACITACIÓN ALMACENES DE CHILE – TARAPACÁ FNDR FONDO CONCURSABLE”**., código BIP N° 40001016-0, según consta en el certificado N°0428/2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, de esta secretaría ejecutiva, conforme a lo expuesto en sala y los antecedentes complementarios, se requiere precisar, conforme a lo siguiente:

Donde dice:

Esta iniciativa consiste en un programa que está dirigido a la micro y pequeñas empresas sean personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que tengan ventas netas demostrables anuales inferiores a UF 5.000, una antigüedad **superior a 12 meses** y que tengan giro o actividad asociada al rubro almacén, que se entenderá como tal, aquellos negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente.

Debe decir:

Esta iniciativa consiste en un programa que está dirigido a la micro y pequeñas empresas sean personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que tengan ventas netas demostrables anuales inferiores a UF 5.000, una antigüedad **superior a 6 meses** y que tengan giro o actividad asociada al rubro almacén, que se entenderá como tal, aquellos negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente.

En todo lo demás, se mantiene inalterable el certificado N°0428/2019, de fecha 6 de diciembre de 2019.

Conforme. - Iquique, 9 de enero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA